Junta de Andalucía

Cofinanciado por la Unión Europea

Consejería de Fomento,
Articulación del Territorio y Vivienda
Secretaría General Técnica

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO:

TÍTULO: CONTROL DE CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE SISTEMAS DE ELECTRIFICACIÓN, SISTEMAS FERROVIARIOS (SEÑALIZACIÓN, COMUNICACIONES, CONTROL Y SEGURIDAD), ACABADOS ARQUITECTÓNICOS E INSTALACIONES PROPIAS NO FERROVIARIAS DE LAS ESTACIONES Y PARADAS DE LA TOTALIDAD DE LA LÍNEA TRANVIARIA A ALCALÁ DE GUADAÍRA, ENTRE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE Y MONTECARMELO Y TALLERES Y COCHERAS Y EL RAMAL TÉCNICO

N.º EXPEDIENTE: 2023-354064

Fondos Europeos

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	06/05/2024	PÁGINA 1/12
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	INES MARIA ARROYO ROJAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6MSX5LZF693N8T8VDGLQ9WFAB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INDICE

1.- ANTECEDENTES

2.- PROPUESTAS TÉCNICAS

3.- ELEMENTOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

4.- VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

ANEXO: TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN

Es copia auténtica de documento electrónico

1.- ANTECEDENTES

Con fecha 20 de febrero de 2024, se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el anuncio de la licitación del Control de Calidad de las obras anteriormente mencionado por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

Con fecha 01 de marzo de 2024, por Resolución de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, se designó a los miembros de la Comisión Técnica en el expediente de contratación referenciado, quedando integrada por:

- Inés María Arroyo Rojas. Jefa del Servicio de Infraestructuras del Transporte. Dirección General de Infraestructuras del Transporte.
- Patricia Montemayor Rodríguez Sánchez. Técnico del Servicio de Infraestructuras del Transporte. Dirección General de Infraestructuras del Transporte.
- Jesús López Asensio. Técnico del Servicio de Infraestructuras del Transporte. Dirección General de Infraestructuras del Transporte.
- José Manuel Bernal Galán. Técnico del Servicio de Infraestructuras del Transporte. Dirección General de Infraestructuras del Transporte.

El contrato tiene un importe de licitación de **647.391,29€** (IVA incluido). En atención a su valor estimado este contrato está sujeto a regulación armonizada.

Duracion : **18 meses**

El plazo fijado para la presentación de ofertas finalizó el día 20/03/2024 a las 23:59 horas.

Tras la sesión celebrada por la Mesa de Contratación en fecha 02 de abril de 2024, y de acuerdo con el contenido del Acta correspondiente de fecha 03 de abril de 2024, se decide por ésta las empresas admitidas a participar en el proceso de licitación y se remite a este Comité Técnico de Valoración la documentación de los sobres nº2 solicitando la emisión del correspondiente informe.

2.- PROPUESTAS PRESENTADAS

A continuación, se relacionan las empresas o uniones temporales de empresas a las que, en virtud de las deliberaciones efectuadas por la Mesa de Contratación, se les permite concurrir a esta licitación y que han presentado las propuestas técnicas valoradas por este Comité Técnico:

1. ASESORAMIENTO TÉCNICO Y LABORATORIOS DE CONTROL SL

3.- ELEMENTOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

En base a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y con la documentación presentada por los licitadores, se realiza el estudio comparativo de las ofertas recibidas y admitidas. La metodología empleada ha sido la siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

1. Análisis y valoración por la Comisión Técnica antes indicada de las distintas ofertas técnicas.
2. Redacción del presente informe.

A continuación se exponen los criterios de valoración considerados por la Comisión Técnica, según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

I.- En el apartado 8 del Anexo I "**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se han incluido los siguientes criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (de 0 a 44 puntos):

Se entregará una memoria técnica en base a los siguientes criterios de valoración y de acuerdo con las indicaciones establecidas en el Anexo X de este pliego.

La valoración de cada subapartado de la oferta técnica se realizará del siguiente modo:
1. Se otorgará la máxima puntuación en aquellos subapartados de la oferta técnica de la empresa licitadora, en los que se aporte el mayor grado de definición y nivel de adecuación a la tipología de actuación de cuyo objeto es el contrato.
En aquellos subapartados de la oferta técnica en los que no se haya aportado información o la presentada no aporta ningún valor añadido a lo incluido en el expediente, el licitador obtendrá cero puntos.
2. La puntuación total será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada apartado.

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS TRABAJOS (DE 0 A 12 PUNTOS).

Descripción concisa del trabajo a realizar en la que, de una forma detallada, se defina el enfoque del mismo. Análisis del proyecto de construcción y la obra a controlar, poniendo de manifiesto el conocimiento de los objetivos y principios que se desean aplicar. y circunstancias significativas que puedan afectar al desarrollo de las obras.
- Subcriterio 1.1. Grado de conocimiento de las actividades a realizar (identificación y descripción de tareas a desarrollar y circunstancias específicas de estas actividades) (De 0 a 6 Puntos).
Se valorará en este apartado el conocimiento de las obras definidas en los documentos que conforman el proyecto de construcción, en relación con los trabajos de control de calidad definidos en el mismo.
- Subcriterio 1.2. Viabilidad y conveniencia de los procedimientos a implementar durante el contrato para la correcta ejecución del servicio demandado (De 0 a 6 Puntos).
Se valorará en este apartado la descripción pormenorizada de las circunstancias en materia de control de calidad que pueden tener una relevancia significativa en el cumplimiento de los distintos plazos de las secuencias constructivas que conforman el programa de trabajos, sobre todo aquellas que puedan afectar al camino crítico.

CRITERIO 2. PROPUESTA METODOLÓGICA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR POR EL EQUIPO DE CONTROL DE CALIDAD (DE 0 A 32 PUNTOS).

- Subcriterio 2.1. Calidad del Plan de Control (De 0 a 20 Puntos).
Se valorará en este apartado la definición del Plan de Control de Calidad detallado y coherente con los trabajos a ejecutar, con definición de tareas, periodicidades y recursos asignados.
- Subcriterio 2.2. Coordinación con otros agentes (De 0 a 6 Puntos).
Se valorará en este apartado la propuesta de coordinación con otros agentes implicados en la obra como pueden ser Dirección de Obra, Responsable de Contrato. Asistencia Técnica Integral, otros organismos,...), así como la definición del protocolo de comunicación entre los mismos.
- Subcriterio 2.3. Número de Visitas (De 0 a 6 Puntos).
Se valorará en este apartado el número de visitas semanales, que el licitador se compromete a ejecutar para los diferentes miembros del equipos técnico. Cada una de las visitas por parte de alguno de los miembros del equipo, quedará justificada con informe justificativo, donde se incorpore entre otros: unidades de obras y/o materiales ensayados, reportaje fotográfico.

Es copia auténtica de documento electrónico

II.- En el anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **"DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR"**, se presentan los requerimientos de presentación del contenido de los distintos criterios y subcriterios, en la forma que se muestra:

De acuerdo con lo establecido en el Apartado 8 del ANEXO I de este pliego, para cumplir con los distintos criterios y subcriterios relativos a la Fase de Valoración de la documentación técnica mediante juicios de valor, el contenido de los distintos criterios y subcriterios allí mostrados se presentará de acuerdo con lo indicado a continuación.

El licitador presentará una propuesta técnica con un máximo de 30 páginas (1 hoja=2 páginas) en formato A4 y un máximo de 6 páginas en (1 hoja=2 páginas) formato A3. Todo el documento utilizará letra Arial, tamaño 11 e interlineado sencillo. Las propuestas o partes de las mismas que no cumplan con estos requisitos no serán valoradas en la parte afectada, (número máximo de páginas y requisitos de formato). Con relación al número máximo de páginas, no se valorarán todas aquellas páginas que excedan de los límites indicados (30 páginas de A4 y 6 páginas de A3).

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS TRABAJOS
Descripción concisa del trabajo a realizar en la que, de una forma detallada, se defina el enfoque del mismo. Análisis del proyecto de construcción y la obra a controlar, poniendo de manifiesto el conocimiento de los objetivos y principios que se desean aplicar. y circunstancias significativas que puedan afectar al desarrollo de las obras.

CRITERIO 2. PROPUESTA METODOLÓGICA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR POR EL EQUIPO DE CONTROL DE CALIDAD
Propuesta de un plan de auditorías, coordinación con agentes implicados y protocolos de comunicación y número de visitas propuestas por cada miembro del equipo y el informe de justificación de las mismas.

Nota: En ningún caso la persona licitadora incluirá en la documentación del sobre número 2, referencia alguna ni documentación que deba incluirse en el sobre número 3, siendo causa de exclusión, si así lo hiciera.

Es copia auténtica de documento electrónico

4.- VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

A continuación se adjunta la valoración de las propuestas presentadas por los licitadores admitidos en el proceso relacionados en el epígrafe 2 de acuerdo con los elementos de valoración de las mismas que, en virtud del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato, se han enunciado en el epígrafe 3:

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS TRABAJOS (DE 0 A 12 PUNTOS). Documentos a valorar: Descripción propuesta por la empresa licitadora acorde al ANEXO X del PCAP. **Subcriterio 1.1: Grado de conocimiento de las actividades a realizar (identificación y descripción de tareas a desarrollar y circunstancias específicas de estas actividades) (De 0 a 6 Puntos).**		
EMPRESA		**PUNT.**
1	**ASESORAMIENTO TÉCNICO Y LABORATORIOS DE CONTROL SL.**	**5,13**
	Presenta un estudio muy adecuado de los documentos que conforman el proyecto de construcción, de manera que se identifican y describen de manera adecuada las tareas más relevantes a desarrollar y las circunstancias específicas en relación con los trabajos de control de calidad **Conclusión**: Propuesta correctamente desarrollada, completa y con buen nivel de detalle	

Es copia auténtica de documento electrónico

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS TRABAJOS (DE 0 A 12 PUNTOS). Documentos a valorar: Descripción propuesta por la empresa licitadora acorde al ANEXO X del PCAP. **Subcriterio 1.2: Viabilidad y conveniencia de los procedimientos a implementar durante el contrato para la correcta ejecución del servicio demandado (De 0 a 6 Puntos).**		
EMPRESA		**PUNT.**
1	**ASESORAMIENTO TÉCNICO Y LABORATORIOS DE CONTROL SL.**	**1,50**
	Presenta una descripción poco detallada de las circunstancias en materia de control de calidad que tienen una relevancia significativa en el cumplimiento de los distintos plazos del programa de trabajos. Se describe de manera somera la afección al camino crítico. **Conclusión**: Propuesta básica e incompleta.	

Es copia auténtica de documento electrónico

CRITERIO 2. PROPUESTA METODOLÓGICA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR POR EL EQUIPO DE CONTROL DE CALIDAD (DE 0 A 32 PUNTOS). Documentos a valorar: Propuesta de la empresa licitadora acorde al ANEXO X del PCAP. **Subcriterio 2.1: Calidad del Plan de Control (De 0 a 20 Puntos).**		
EMPRESA		**PUNT.**
1	**ASESORAMIENTO TÉCNICO Y LABORATORIOS DE CONTROL SL.**	**18,00**
	Incluye un plan de control de calidad donde definen de manera muy detallada y concreta las tareas y las periodicidades para su ejecución. Identifica, de manera adecuada, los recursos asignados para las tareas. **Conclusión**: Propuesta correctamente desarrollada, completa y con buen nivel de detalle	

Es copia auténtica de documento electrónico

CRITERIO 2. PROPUESTA METODOLÓGICA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR POR EL EQUIPO DE CONTROL DE CALIDAD (DE 0 A 32 PUNTOS). Documentos a valorar: Propuesta de la empresa licitadora acorde al ANEXO X del PCAP. **Subcriterio 2.2: Coordinación con otros agentes (De 0 a 6 Puntos).**		
EMPRESA		**PUNT.**
1	**ASESORAMIENTO TÉCNICO Y LABORATORIOS DE CONTROL SL.**	**1,50**
	Realiza una propuesta poco detallada de coordinación con los agentes implicados. Realiza una definición del protocolo de comunicación entre los mismos muy básica. **Conclusión**: Propuesta básica e incompleta.	

Es copia auténtica de documento electrónico

CRITERIO 2. PROPUESTA METODOLÓGICA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR POR EL EQUIPO DE CONTROL DE CALIDAD (DE 0 A 32 PUNTOS). Documentos a valorar: Propuesta de la empresa licitadora acorde al ANEXO X del PCAP. **Subcriterio 2.3. Número de Visitas (De 0 a 6 Puntos).**		
EMPRESA		**PUNT.**
1	**ASESORAMIENTO TÉCNICO Y LABORATORIOS DE CONTROL SL.**	**3,50**
	Realiza una propuesta de número de visitas semanales adecuada y presenta una propuesta esquemática de informe justificativo de la visita. **Conclusión**: Propuesta correcta aunque con alguna carencia	

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO: TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN

Se adjunta a continuación la tabla resumen de la valoración efectuada sobre la documentación técnica presentada en las propuestas por los licitadores por criterio y subcriterio.

			PUNTUACIONES OTORGADAS TRAS LA VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS
			PROPUESTA 1
CÓD.	**CRITERIO/SUBCRITERIO**	**PUNT. MÁX. PCAP**	**ASESORAMIENTO TÉCNICO Y LABORATORIOS DE CONTROL SL**
1	**DESCRIPCIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS TRABAJOS**	**12**	**6,63**
1.1	Grado de conocimiento de las actividades a realizar (identificación y descripción de tareas a desarrollar y circunstancias específicas de estas actividades)	**6**	5,13
1.2	Viabilidad y conveniencia de los procedimientos a implementar durante el contrato para la correcta ejecución del servicio demandado	**6**	1,50
2	**PROPUESTA METODOLÓGICA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR POR EL EQUIPO DE CONTROL DE CALIDAD**	**32**	**23,00**
2.1	Calidad del Plan de Control.	**20**	18,00
2.2	Coordinación con otros agentes.	**6**	1,50
2.3	Número de Visitas.	**6**	3,50
TOTAL		**44**	**29,63**

Es copia auténtica de documento electrónico

Esta Comisión Técnica eleva el resultado de este examen y evaluación a la Mesa de Contratación que conoce este expediente, con el alcance y efecto que procedan.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

Inés María Arroyo Rojas.
Jefa del Servicio de Infraestructuras del Transporte.
Dirección General de Infraestructuras del Transporte.

Patricia Montemayor Rodríguez Sánchez.
Técnico del Servicio de Infraestructuras del Transporte.
Dirección General de Infraestructuras del Transporte.

José Manuel Bernal Galán. Técnico del Servicio de Infraestructuras del Transporte. Dirección General de Infraestructuras del Transporte.

Jesús López Asensio. Técnico del Servicio de Infraestructuras del Transporte. Dirección General de Infraestructuras del Transporte.

Es copia auténtica de documento electrónico